



## RESOLUCION DE ALCALDIA 52-01-2020-MPT

Talara, 17 de enero del 2020

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

#### VISTO

El Informe 07-01-2020-GM-MPT en mérito del cual el Gerente Municipal propone a los Integrantes de la Comisión de Festejos por el 64° Aniversario de la Creación de la Provincia de Talara, y;

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades prescribe "Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, el artículo 6° de la referida norma prescribe "La alcaldía es el órgano ejecutivo del gobierno local. El alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa". En ese sentido, la norma citada atribuye a este órgano de gobierno un conjunto de facultades que permiten dirigir la Entidad bajo el ámbito de la Constitución, la ley y el derecho;

Que, con Informe N° 07-01-2020-GM-MPT de fecha 17 de enero de 2020, el Gerente Municipal, en su calidad de Gerente y siendo un Órgano de Alta Dirección de primer nivel Organizacional, encargado de dirigir y conducir la gestión administrativa, financiera y operativa de la Municipalidad Provincial de Talara, y estando próximo a celebrar el 64° Aniversario de Creación de la Provincia de Talara, propone se conforme vía Resolución de Alcaldía la Comisión de Funcionarios que tendrá a cargo la celebración de este magno acontecimiento. Para tal efecto, recomienda su conformación de acuerdo a lo siguiente estructura:

CPC.NELLY DEL PILAR CHAPA CARREÑO – Jefa Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Eco. JUNIOR ALEJANDRO GRADOS SILDARRIAGA – Gerente Municipal	Miembro
CPC.MARCELO RAMOS PACHÉRRRES PÉREZ – Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Arq. FRANCKLIN ARÉVALO RUESTA – Gerente de Servicios Públicos	Miembro
Sub Oficial * JAIME ANTÓN REQUENA - Subgerente de Serenazgo	Miembro
Abg. Milagros Miroslava Zapata Ramos – Jefa Oficina Administración Tributaria	Miembro
Lic. JOSÉ EDUARDO MELÉNDEZ BIMINCHUMO – Jefe Unidad de Imagen Institucional	Miembro

Que, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20° numeral 6) de la Ley Orgánica de Municipalidades;

#### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** DESIGNAR a los Integrantes de la Comisión que tendrá a cargo la organización y celebración del 64° Aniversario de Creación de la Provincia de Talara, la misma que estará integrada de la siguiente manera:

CPC.NELLY DEL PILAR CHAPA CARREÑO – Jefa Oficina de Administración y Finanzas	Presidente
Eco. JUNIOR ALEJANDRO GRADOS SILDARRIAGA – Gerente Municipal	Miembro
CPC.MARCELO RAMOS PACHÉRRRES PÉREZ – Jefe Oficina de Planeamiento y Presupuesto	Miembro
Arq. FRANCKLIN ARÉVALO RUESTA – Gerente de Servicios Públicos	Miembro
Sub Oficial * JAIME ANTÓN REQUENA - Subgerente de Serenazgo	Miembro
Abg. Milagros Miroslava Zapata Ramos – Jefa Oficina Administración Tributaria	Miembro
Lic. JOSÉ EDUARDO MELÉNDEZ BIMINCHUMO – Jefe Unidad de Imagen Institucional	Miembro

**ARTÍCULO SEGUNDO:** ENCARGAR a la mencionada Comisión el cumplimiento del Reglamento el cual contiene las normas respecto a sus competencias y atribuciones y de la presente Resolución de Alcaldía.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y DÉSE CUENTA

ABG. JUAN FRANCISCO LA TORRACA CAPUNAY  
Secretario General

ING. JOSÉ ALFREDO VITONERA INFANTE  
Alcalde Provincial

Copias :  
INTERESADOS (07)  
GM/OAT/UIII/OAF/OPP/ULO/UTIC/archivo  
JAVI/maritzza,z.

